

FR. GERUNDIO.



¿CUÁNTOS DIOSSES HAY?

Asi preguntaba cierto cura á un pastor examinándole de doctrina cristiana al aproximarse el tiempo pascual, para ver si era merecedor de la cédula de exámen.—Dos, padre cura, le respondió el pastor.— ¡ Medrados estamos! replicó el cura. Mírese vd. bien, tio Toribio: le pregunto á vd. cuántos Diosses hay.—Señor cura, ya he dicho que dos.—Pues bien, diga vd. cuáles son.—Yo no sabré decir á su mercé cómo se llaman, pero de que debe haber dos estoy seguro; uno para D. Lorenzo, que acaba de salir ahora, puesto que he visto que le ha dado vd. la



céula sin desaminarle , y otro para mí que me estoy desaminando , y si no sé la doctrina no llevo la céula.

Hé aquí un pastor de ovejas que en sus adentros profesaba el verdadero dogma de la unidad , y para abochornar al pastor de almas de sus injustas distinciones se fingía *dualista*.

No es sin embargo entre los cristianos donde el *dualismo* ha podido hacer prosélitos , asi como era general entre los paganos el admitir dos Dioses , ó sea dos principios , ó dos seres independientes é igualmente poderosos , origen uno del bien y otro del mal , ya los nombráran Osiris y Tifon como los egipcios , ya Gade y Meni como los hebréos , ya Oromato y Ariman como los persas , ya en fin *Jumbel* y *Perkel* como los lapones. Estos últimos decian que *Jumbel* era un Dios muy turroneño , que queria que todas las plantas diesen flores y fruto , y que todos los rios y los lagos fuesen de leche , pero que *Perkel* se habia opuesto á este sistema de gobierno , diciendo que eso seria prodigar demasiado el turrón á los mortales.

Que los lapones y toda aquella granuja de infieles ignorantes profesasen la absurda doctrina y creencia del *dualismo* , admitiendo dos Dioses iguales en poder , no se me hace maravilloso , á mí Fr. Gerundio que conozco hasta dónde estravía á los hombres la falta de la luz de la revelacion. Pero que un Olózaga , un Luzuriaga , un Cantero , un Domenech , un Serrano y un Frias , todos católicos cristianos , y to-

dos mozos de razón y de entendimiento, hayan inaugurado su sistema gubernamental profesando el *dualismo*, y reconociendo dos principios iguales en poder, é independientes entre sí, como *Jumbel* y *Perkel*; esto es lo que á mí Fr. Gerundio se me haria increíble si no lo estuviera viendo.

Y ello es así. Con la diferencia y notable circunstancia que si bien el *Jumbel* de los lapones era un poder aficionado á dar turrón á manos llenas, el *Perkel* con su sistema de oposicion neutralizaba tanta prodigalidad y tanto derroche, resultando así un justo medio. Pero el *Jumbel* y el *Perkel* de los nuevos ministros ambos han repartido el turrón á porfía, y ellos todo lo admiten y dan por bien recibido. Y si alguno lo duda, no tiene mas que leer el artículo del Real decreto de 26 de noviembre que dice así: «Se revalidan todos los empleos, gracias, honores y «condecoraciones concedidos por el gobierno del ex-Regente hasta el dia 30 de julio último en que salió del reino.»

Y no hay que decir que la revalidacion es un acto de generosidad hácia los agraciados; no señor, que es un acto de justicia fundado en que quien concedió las gracias era un gobierno legal y lejítimo, pues para eso se dice en el preámbulo del decreto: «Bajo este aspecto debe contemplarse. Señora, en sentir de los consejeros responsables de V. M. los últimos actos del gobierno del ex-Regente; la *legitimidad* de cuya magistratura *hasta el dia en que terminó de hecho* no puede ponerse en duda, como emanada de

las eórtas etc.» Y como por el artículo no terminó de hecho hasta el 30 de julio último en que salió del reino, héte aquí que el hermano Olózaga y consortes reconocen por Gobierno legítimo al del ex-Regente hasta el 30 de julio; y reconociendo como reconocieron también por Gobierno legítimo al Gobierno provisional mucho antes de aquella época, resulta que el hermano Olózaga y compañía reconocen en España dos gobiernos legítimos á un tiempo, dos poderes iguales é independientes entre sí, dos principios opuestos, como el *Jumbel* y el *Perkel* de los lapones, como el *Osíris* y el *Tifon* de los egipcios, y como el *Oromasco* y el *Ariman* de los persas; la doctrina del *dualismo* aplicada al gobierno.

De modo que si yo Fr. Gerundio, á la manera que el cura preguntaba al pastor cuántos Dioses hay, pregunto el hermano Olózaga, cuántos gobiernos habia en julio? me tendrá que responder como el tío Toribio: «habia dos». Y si por no parecerse al pastor y á los lapone y demas chusmas de paganos, me respondiera: «uno solamente;» le diria yo Fr. Gerundio: ¿y vd., hermano, no reconoció por lejítimo al gobierno provisional desde que el ministro universal su compañero declaró en Barcelona al Regente depuesto de la Regencia?» Y tendria que decirme «sí, padre:» Y le diria yo: «¿y vd., hermano, no reconoce en el preámbulo y en el decreto por gobierno lejítimo al del ex-Regente hasta el 30 de julio?» Y tendria que responderme: «sí, padre» Y le diria yo Fr. Gerundio: «pues hermano, ¿cuántos Dioses hay?»

Y el lector dirá lo que podría responder el hermano Olózaga.

Ahora mismo, aquí mismo, sobre la misma mesa gerundiana, con mis mismos ojos estoy viendo las Gacetas de Julio, y leyendo los decretos del Gobierno provisional de la Nación, en que se nombra á D. Baldomero Espartero el *ex-Regente*. Y esta es mas negra. O entonces era *ex*, ó no era *ex*. Si era *ex*, ya no era Gobierno legítimo y el ministerio de hoy le declara Gobierno legítimo. Si no era *ex*, el Gobierno provisional no era Gobierno legítimo, y no pudo tampoco llamarle *ex*. Pero segun el hermano Olózaga ambos eran Gobiernos legítimos, y el Regente era *Regente*, y era *ex-Regente*, y el Gobierno provisional que no reconocía al Regente era Gobierno legítimo, y el Regente que no reconocía al Gobierno provisional era tambien Gobierno legítimo, y ambos lo eran, y ninguno lo era, porque eran dos principios iguales en poder, independientes, y opuestos entre sí, que se escluían el uno al otro, como el *Jumbel* y el *Perkel* de los lapones, y de este modo el hermano Olózaga y consortes admiten á *Jumbel* y á *Perkel*; y aunque el evangelio de los cristianos diga: *nemo potest duobus dōminis servire*, nadie puede servir á un mismo tiempo á dos señores,» hé aquí cómo el evangelio de los cristianos falla en Olózaga y compañía, que han acertado con el medio de servir á dos señores á un tiempo.

Pero el chiste principal de este *dualismo* de un género tan chusco, no está en el hermano Oló-

zaga y en sus tres compañeros nuevos, aunque de parte de ellos tambien hay mucha gracia, sino en Serrano y Frias que eran ya Gobierno entonces, y mas principalmente en el jóven Serrano, el cual puede decir lo que no se sabe que haya podido decir nadie en este mundo, y es lo siguiente, sin faltar un ápice á la verdad.

«Yo Francisco Serrano ministro universal que me encontré en Barcelona por arte de birli-birloque, lo primero que hice fue deponer de la Regencia á D. Baldomero Espartero, y declarar nulos y de ningun valor todos los actos del ex-Regente desde el 23 de mayo. Dejando ahora aparte, por no hacer al caso, la palabra indiscreta que dí de Junta Central sin pensar en si podria cumplirla á trueque de que me hicieran Ministro universal, me trasladé á Madrid: declaré en 27 de julio traidor á la patria al susodicho ex-Regente; y ahora últimamente, á fin de guardar consecuencia en mis doctrinas y principios, acabo de declarar Regente legítimo del Reino hasta el dia 30 de dicho mes al mismo que depuse mes y medio antes en Barcelona, y hago tambien válidos y legítimos todos los empleos, gracias, honores y condecoraciones que antes declaré nulos y de ningun valor: por exigirlo asi la consecuencia que deben guardar los hombres públicos que gobiernan los Estados.»

Pregunten vds. á Serranito *cuántos Dioses hay*, y si es hombre consecuente responderá que tantos como le hagan ó le conserven ministro. «El Regen-

te era Dios?—Si, padre, porque me hizo ministro.—
¿La junta central de Barcelona era Dios?—Si, padre,
porque me hizo ministro.—¿El Gobierno provisional
que declaró traidor al ex-Regente era Dios?—Si,
padre, porque me conservó ministro.—¿El Gobier-
no Olózaga que declara legítimo el Gobierno del
ex-Regente es Dios?—Si, padre, porque me con-
serva ministro.—Segun eso, ¿cuántos Dioses hay?
—Muchos.—¿Cuáles son?—Yo no sabré decir á vd.
cómo se llaman, decia el tio Toribio, pero son todos
los que me hagan ó me conserven ministro (1).»

Y viniendo al decreto de la revalidacion de em-
pleos, gracias y condecoraciones, yo me alegro de
él á fé de Fr. Gerundio, porque no estaba en el ór-
d en que siendo igualmente repartidores de turrón el
Dios *Jumbel* y el Dios *Perkel*, participáran solos del
manjar los que han adorado al último, siendo asi
que tan lejítimo era, si no mas, el gobierno del ex-
Regente, como el provisional; y de consiguiente si
lejítimo y bien adquirido es el turrón que han ganado
los adictos al gobierno provisional, lejítimo y bien
adquirido debe ser el que ganaron los adictos al Re-
gente. La nacion es la que no gana gran cosa con el
sistema del *dualismo*, y con la distribucion á dos
manos, pero presa por mil presa por mil y quinien-
tos, y donde vaya el mar que vayan las arenas, y
échese la soga tras del caldero, y del árbol que está

(1) Ahora últimamente ha salido con hacer dimision.
Dicen que la causa es el decreto: yo pienso que es otra que
no se puede decir ni pensar.

caido cortemos leña, y eche usted *jigos*, que á cuarto vale la hartada (1).

La dificultad va á estar en la ejecucion del decreto. Porque vendrán los agraciados por *Jumbel* en reclamacion de sus empleos, y los encontrarán ocupados por los agraciados de *Perkel*; estos querrán sostener su derecho de posesion; aquellos reclamarán con arreglo al decreto de revalidacion; y unos y otros pedirán lo que es suyo, y aqui del pleito de las madres que sentenció Salomon, mandando que el niño se dividiese en dos partes y cada una se llevara su mitad. Pero alli habia una madre verdadera y otra fingida, y aqui ambos son padres legítimos del niño, que es lo que complica el pleito.

En cuanto á los honores y condecoraciones, ya varía la cosa. Porque quiere decir que si habia de ser solo Prim el *Conde de Reus*, lo será tambien Zurbano, el uno porque se le dió la Junta, y el otro porque se le dió el Regente; y el uno será *Conde de Reus* por haber defendido la ciudad, y el otro será *Conde de Reus* por haberla atacado; lo cual no puede ser mas conforme al sistema de *dualismo* del mi-

(1) ¡Ah, Pelegrin, Pelegrin! ¡Y con cuanta prevision decias á tu primo Venancio ya en 30 de junio (disciplinazo 6.º): «de modo y manera, primo, que no veo yo imposible que de estos pronunciamientos vengan á resultar *dos ejércitos* de coroneles, brigadieres, generales y generalísimos, *venza quien venza*, que es lo único que ya nos hacia falta para alivio de los presupuestos!».

¡Ah, lego profeta! ¡Y cómo vaticinaste cinco meses há lo que está sucediendo hoy, sin saltarle coma ni tilde! ¡Oh, hí del diablo, diablillo, bellaconazo, y qué rejo tienes!

nisterio Olózaga; y quien dice de estas gracias, dice de las demás. No iba descaminado el pastor cuando respondía que habia dos Dioses, uno para D. Lorenzo, y otro para el tio Toribio.

La causa del decreto ha nacido tambien del sistema de *dualismo* del hermano Olózaga. El conoció que con la órden que habia dado de suspender el armamento y reorganizacion de la milicia de Madrid el dia mismo que se iba á empezar, habia disgustado á los diputados de la izquierda y contentado á los de la derecha, y dijo para sí: «¿qué haré yo ahora para contentar á los de la izquierda aunque se disgusten los de la derecha?» Y dió el decreto susodicho. El *dualismo* aplicado al sistema de gobierno. Los lapones con una mano incensaban á *Jumbel* y con otra á *Perkel*. ¿Cuántos Dioses hay?

Para el hermano Domenech, tambien debe haber dos Dioses, puesto que salió de alcalde 1.º de Madrid para Ministro de la Gobernacion, y de alcalde apuraba por el armamento de la milicia, y á los cinco minutos de ser ministro dió la órden para que suspendiera el armamento de la milicia.

¿Cuántos Dioses hay? Dos como para D. Lorenzo y el tio Tiribio; uno para Domenech ministro, y otro para Domenech alcalde. El *dualismo* aplicado á sistema de gobierno. Pero mire bien el ministerio *dualista* que no siempre se puede servir á dos señores, como dice el evangelio, y el evangelio dice tambien que no hay mas que un solo Dios verdadero.

FUENTES DE LECHE Y VINO.

Contento como una pascua, y alegre como unas castañuelas anda mi lego Pelegrin estos dias, y mas particularmente hoy, al acordarse que se halla en vísperas de las grandes funciones con que se vá á solemnizar desde mañana la proclamacion de la Reina DOÑA ISABEL II. Estoy seguro que el mismo Pidal, flor y nata y quinta esencia del partido conservador, no está tan gozoso de haber sido nombrado Presidente del Congreso en rivalidad con *aquel Lopez* que no ha muchos dias obtuvo un voto unánime de confianza, como está el bueno de mi lego en considerar lo que vá á divertirse en las fiestas. Ni sabe tras de lo que anda, ni hace cosa con concierto, en lo cual parece un ministro. Ni puedo comer, ni puedo cenar, ni puedo tomar chocolate, sin que me dirija alguna interpelacion sobre los festejos; de modo que se me figura tener en casa un diputado.

Esta mañana ya tuve que revestirme de carácter y decirle: «Pelegrin, tú no piensas mas que en los regocijos, y entre tanto todo lo tienes por hacer: observo que hace una semana que no trabajas de provecho, y tal conducta no seré yo quien te la consienta, ¿entiendes?—Entiendo, señor, me respondió; pero esta conducta que tanto vd. me reprende es muy parlamentaria. Sepa vd. mi amo, que en esto sigo la marcha del Congreso, y aun me escedo unos puntos. Mire vd.: el miércoles, jueves y viernes de la semana pasada no hubo sesion: el sábado se dió cuenta del nombramiento del nuevo ministerio, y no hubo mas de que tratar: el domingo fué dia de asueto: el lunes se pasó en contestar á una interpelacion: el martes se dejó sobre la mesa una peticion para que se tubiese presente á su tiempo, y

se recordaron dos interpelaciones de que se ofreció dar cuenta: ayer no hubo sesion; hoy tampoco, y Dios sabe cuando la habrá. Compare vd. lo que he hecho yo en la semana, aunque le confieso á vd. que he andado algo distrahidillo, con lo que ha hecho el Congreso y dígame vd. si merezco reprimenda.—Tirabeque, toda comparacion es odiosa, y mas cuando se buscan por término cosas de tan elevada esfera.»

Pero ni esta reprension, ni otras reflexiones que he procurado hacerle para ver si le distraía de pensar tanto en las fiestas reales, han surtido efecto alguno. Ultimamente preguntándome qué clase de festejos eran los que el Ayuntamiento disponía, tube que entrar de lleno en la cuestion é informarle del programa y presupuesto que á dichas fiestas se destinaba, por el órden siguiente, segun se ha publicado, salvas ciertas inversiones de lugar.

Primeramente, Pelegrin, se distribuirá á los establecimientos piadosos por via de limosna la cantidad de. 14,0000 rs.

—Señor, eso es muy santo y muy bueno: aunque tengo para mí que con una almendra nunca se relaja ningun estómago.

En dotes para doncellas. 18,000

—Tambièn eso me gusta, señor: todo lo que se dá á las doncellas es bien dado.

En treinta mil panes para pobres. . . . 36,000

En vestidos á los niños de diputaciones. 30,000

—Siga vd., mi amo, que si con tales obras de misericordia celebra el ayuntamiento la proclamacion de la Reina, aunque yo no me divierta me doy por contentó.

Gratificacion á la guarnicion. 20,000

—Adelante, mi amo.—Y bien, ¿qué te parece de esta partida?—Adelante, mi amo.—No, es que quiero yo saber tu opinion acerca de eta cantidad.—

Adelante, mi amo; y desengañese vd., que en lo que pertenece á la tropa no tengo opinion; y quédese esto así, y prosiga vd. con las obras de misericordia.

Uniformes á los maceros. 10.000

Gratificacion á los dependientes de villa que disfruten sueldo de 8 rs. abajo. 30.000

Al concurso de artistas. 24.000

Inscripciones de bronce. 12.000

Socorro á las monjas. 6 000

—Señor, mire vd. bien esa partida, que por fuerza ha de estar equivocada, y es que se le debe haber trasconejado á vd. algun cero.—Seis mil rs., Pelegrin; no hay equivocacion.—Pues en ese caso serán seis mil á cada convento; mírelo vd. bien.—No te canses, Tirabeque; está bien mirado: socorro á las monjas, 6000 rs.: y tenlo presente para luego, y oye por ahora lo destinado á la parte de recreo y diversion.

Músicas. 15.000

Funciones de Gimnástica. 24.000

Dos idem teatrales. 30.000

Iluminacion del cuartel de la milicia. 6.000

Idem de la fuente de Apolo. 3.000

Idem de las casas consistoriales. . . 30.000

Una corrida de novillos. 40.000

Trasparentes de la fuente Isabel II. 50.000

—Alto ahí, mi amo, dijo Tirabeque levantando la pata coja, y haciendo un semi-círculo con ella: vd. sin duda se ha propuesto divertirse conmigo, leyéndome partidas que ni están ni pueden estar en el prosupuesto.—Pues tóma y lee tú.» Y le dí con el programa en el rostro.

Cuando él leyó por sí mismo las partidas, y se convenció de su exactitud y conformidad, infló los carrillos, apretó los labios, y cuando yo dudaba si

prorrumpiría en risa ó en lloro, me vi sorprendido con la siguiente improvisacion.

Gloria al Ayuntamiento
que en transparentes
eincuenta mil del pico
gasta é invierte.

Y á las monjitas
con seis mil las despacha
las pobrecitas.

— — — — —
Bien pudiera en tal caso
tener en cuenta
que las monjitas de hambre
se transparentan.

Y cada monja
es mas que transparente,
que es claraboya.

Y luego variando de metro, con un desparpajo que me hizo creer que no era improvisacion, continuó diciendo:

¡Oh concejales famosos!
¿cómo sois tan generosos,
que en institutos piadosos
derrochais catorce mil?

¿Y cuarenta mil sencillos
en correr unos novillos
con moños y rejoncillos
tan solamente gastais?

¿Y estrañaréis mis querellas?
al ver que en dotar doncellas,
que supongo lo son ellas,
derrotáis diez y ocho mil?

¿Y en fuegos artificiales,
y funciones teatrales,
volatines y timbales,
y casas consistoriales,
y otras menudencias tales,
ápenas invertís siete mil duros cabales?

¡Jesús, Jesús, Pelegrin, y qué sonsonete tan intolerable y tan largo, y qué falta de armonía al mismo tiempo!—Señor, no negaré que haya en mis versos falta de armonía, pero pienso que hay menos armonía en las partidas del Ayuntamiento.—Pues aun nos falta la mejor, Pelegrin, y es la siguiente.

Un monumento en la plaza de la Constitución
con cuatro caños de vino y leche. . . 100,000

—Señor, esa es la partida de mas mérito. Páreceme que veo realizado el pensamiento del borracho que cantaba:

Si la mar fuera de vino,
y las montañas molletes,
y la tierra fuera queso,
¡qué tragos y qué zoquetes!

Me gusta la idea del ayuntamiento, mi amo.—La idea no es nueva, Pelegrin. El uso de distribuir vino al pueblo en ocasiones de grande regocijo es ya muy antiguo. Cuando el Rey Carlos VI, la Reina Isabel de Babiera, Enrique de Inglaterra y su muger Catalina de Francia entraron en París, todo el día y toda

la noche estubo corriendo vino para el pueblo. Y entre las fiestas que se hicieron á Carlos VII en la misma ciudad, el primer dia que despues de haber sido proclamado Rey hizo su entrada pública, una de ellas fue una fuente artificial con cuatro caños, uno de los cuales brotaba leche, otro vino tinto, otro vino blanco, y otro agua. Y como éstos pudiera citar varios ejemplares.—Así será, mi amo, y no seré yo quien niegue la verdad de la historia; aunque tengo para mí que las barbaridades que hayan hecho los estrangeros en otros tiempos no disculpan las que aqui se hagan.

Y acordándose mi lego de la exclamacion del viejo Cubas en el sainete, cuando dice santiguándose: «¡diez mil pesos! diez mil pesos!» así exclamaba él haciéndose la señal de la cruz: «¡cien mil reales! ¡cien mil reales!»— Señor, me decia despues; suponiendo que se gaste por partes iguales en vino y en leche, quiere decir que se invertirán en leche 50 mil reales, para lo cual necesita el ayuntamiento haber estado recogiendo leche desde la declaracion de la mayoría por lo menos; ¡y luego dirán que la España no tiene ya que ordeñar...!—Palabras son esas, Pelegrin, plebeyas y malsonantes, y no puedo permitir que las profieras.— Señor, son voces facultativas. Por lo demas, mi amo, supongo yo que tanto el vino como la leche serán de coalicion, y que no irán al infierno por no haber recibido el agua bautismal. Y eso de poner la leche junto al vino me parece bien, porque es como los decretos de Olózaga, que lo que uno acalora el otro enfria. Y solo le faltó al ayuntamiento haber destinado una cantidad á queso picañon para que interpelára la sed.

Gloria al ayuntamiento,
que muy prudente

gasta cinco mil duros
en vino y leche.

¡Y tantas monjas!
¡y tantos frailes!
¡y tantas viudas
por esas calles!
¡y de acreedores
municipales
tantos y tantos
muriendo de hambre!

¡Y en vino y leche
los concejales
cinco mil duros
gastan cabales!

Pero lo que mas gracia le hizo á Tirabeque fué
la última partida del presupuesto, que es como sigue:

Gastos imprevistos. 146,000

Esta falta de prevision es la que pone el sello al
programa municipal; aunque bien mirado, mas indi-
ca sobra que falta de prevision: las dos interpreta-
ciones admite.

Suma el total del presupuesto. 700,000

Y eche usted jigos.

Y no quisimos Tirabeque y mi reverencia hablar
mas del asunto, porque esperamos que las funcio-
nes nos suministrarán materia en abundancia para
otro dia.

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO.

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.